



La práctica antropológica en ámbitos de gestión de procesos y problemáticas sociales: supuestos, reflexiones y desafíos

Problemas teórico-metodológicos

Samanta Guiñazú
IIDYPCA – UNRN
guinazusamanta@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene por finalidad reflexionar sobre la práctica antropológica desarrollada en diferentes ámbitos de instituciones (públicas y/o privadas) y de gestión. También se propone abarcar las particularidades de la práctica profesional en estos ámbitos. Además de lo anterior se propone abandonar la disyunción de la disciplina antropológica entre “Antropología Académica” y “Antropología Aplicada”, para comenzar a pensar en una práctica antropológica desempeñada en diferentes contextos y por ende con diferentes estrategias, herramientas, objetivos y efectos. Para llevar adelante esta labor me abocaré a la tarea de exponer, reflexionar y comenzar a deconstruir tres supuestos operantes en la mencionada disyunción, dado que han contribuido no sólo a la cristalización y reproducción de la misma, sino también a la valorización de ciertas prácticas por sobre otras. Los supuestos mencionados son: el ideal de la existencia y posibilidad de una práctica profesional despolitizada; el imaginario de simplicidad/sencillez/vulgaridad de las prácticas antropológicas en ámbitos de gestión (en oposición a la sofisticación de las prácticas antropológicas en ámbitos de investigación académica); y la concepción de que las prácticas antropológicas en los ámbitos de investigación suponen tanto una pura reflexividad como una escasez de efectos.

PALABRAS CLAVE: Práctica antropológica; Gestión; Política; Investigación.

The anthropological practice in the management of processes and social problems: assumptions, reflections and challenges

Abstract

This article aims to reflect on the anthropological practice developed in different areas of institutions (public and/or private) and management. In addition, it intends to include the particularities of the professional practice in these areas. It is also proposed to abandon the disjunction, that has become usual in our discipline, between "Academic anthropology" and "Applied anthropology", in order to start thinking about the anthropological practices developed in different contexts —and, thus, with different strategies, tools, objectives and effects. To carry out this work I'll expose, reflect on, and begin to deconstruct three operative assumptions in the aforementioned disjunction, since they have contributed not only to the crystallization and reproduction of it, but also to the valuation of certain practices over others. These assumptions are: the ideal of the existence and possibility of a depoliticized professional practice; the imagery of the simplicity, simpleness and/or vulgarity of the anthropological practices in areas of management (as opposed to the sophistication of the anthropological practices in areas of academic research); and the conception that the anthropological practices in the areas of research involve both a pure reflexivity and a shortage of effects.

KEY WORDS: Anthropological Practice; Management; Politics; Research.

Recibido el 15/10/2015; recibido con modificaciones el 25/02/2016; aceptado el 28/02/2016.

Introducción

En términos generales, se entiende a la disciplina antropológica como aquella encargada de indagar en torno a la identidad colectiva y la objetivación-construcción del otro. En este sentido, los profesionales de esta disciplina hemos sido formados para abordar la complejidad de la realidad en sus diferentes niveles, analizando la dimensión sociocultural de formaciones y procesos sociales, económicos y políticos, tomando en consideración los diferentes condicionamientos temporales y espaciales puestos en juego en y por distintos procesos y entramados sociales. En este sentido, los diferentes profesionales hemos desarrollado tareas y aplicado el conocimiento antropológico a la atención de procesos y problemáticas sociales, tanto en el ámbito de investigación académica como en la inserción profesional institucional en la gestión, en Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMD), en Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en docencia, etc. Desde su formalización como disciplina y con el correr de los años, los profesionales de la antropología han elaborado estrategias para exponer y hacer conocer a la sociedad en general los alcances y competencias de la disciplina, logrando mayor visibilidad sobre sus aportes y comenzado a cubrir áreas anteriormente vacantes o destinadas a profesionales de otras disciplinas sociales (por ejemplo, sociólogos, trabajadores sociales, etc.).

Partiendo de esta caracterización de la práctica disciplinar, el presente artículo se organiza en tres apartados para ordenar diferentes núcleos de reflexión y discusión. En un primer apartado, partiré de contextualizar la creciente visibilidad que ha tomado la disciplina antropológica en los últimos años, la cual ha derivado en un aumento del interés de diversas instituciones, programas y organismos (estatales y/o privados) en la contratación de profesionales de la antropología para insertarse en diferentes contextos laborales. Así, relacionaré el aumento de visibilidad de las competencias de nuestra disciplina con el contexto político y social de la última década, el cual ha demarcado nuevas formas de relacionamiento con el estado y nuevas modalidades de interpelación a los profesionales de la disciplina. En este apartado contextual, también introduciré el contexto local para presentar algunas de las particularidades de la formación disciplinaria en la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

En un segundo apartado me abocaré a la presentación y deconstrucción de tres supuestos ope-

rantes en la disyunción entre Antropología Académica y Antropología Aplicada, dado que han contribuido no sólo a la cristalización y reproducción de la misma, sino también a la valorización de ciertas prácticas por sobre otras.

Por último, el tercer apartado se encargará de presentar algunas de las particularidades de los ámbitos de gestión que influyen en las formas en que se desarrolla la práctica antropológica. En relación a esto, describiremos y discutiremos acerca de la importancia, de los límites y alcances del trabajo interdisciplinario y de la particularidad de los aportes antropológicos en estos contextos.

Las reflexiones presentadas a lo largo del artículo se nutren de las experiencias compartidas con diferentes antropólogos y antropólogas en el marco de un Panel de trabajo denominado “La práctica Antropológica en la Gestión”. Este panel se desarrolló en el marco de las II Jornadas de Estudiantes de Antropología, organizadas por la Universidad Nacional de Río Negro, en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 18 y 19 de noviembre de 2013. Además de lo anterior los argumentos presentados se sustentan también en mis propias experiencias laborales como información de primera mano y en mis primeros pasos en investigaciones dentro del campo de la antropología social.

Una aproximación contextual: nuevas interpelaciones

A los fines del presente artículo me interesa demarcar una concepción del estado constituida por una triple dimensión política: primero, la que refiere a su estructura de poder; segundo, la que refiere a sus capacidades de gestión, y por último, la que lo entiende como productor de identidades (Vilas, 2007). Desde esta concepción que enfoca al estado desde su politicidad, se habilita la acentuación sobre su esencia de estructura de poder al servicio de objetivos que derivan de la dinámica de su sociedad y de sus articulaciones, al mismo tiempo que se revela la gravitación de esa esencia tanto en la dimensión operativa del estado como en la constitución identitaria de sus sujetos (Vilas, 2007).

De las tres dimensiones presentadas, solo me detendré aquí en aquella que refiere a las capacidades estatales de gestión. Desde esta perspectiva, el estado define y ejecuta cursos de acción, y extrae y asigna recursos en función de objetivos re-

feribles al núcleo de su politicidad. El modo en que un estado lleva a cabo la administración de sus recursos y la gestión de sus políticas es analíticamente diferenciable de esos arreglos de poder pero guarda con ellos una relación de adecuación básica. Tal como expondré en las líneas que siguen, cambios en las relaciones sociales de poder se traducen en nuevos diseños institucionales y en modificaciones en la gestión pública (Vilas, 2007). Estas capacidades de gestión tienen como referencia y horizonte los objetivos de la acción política y éstos expresan los intereses, metas, aspiraciones, afinidades o antagonismos del conjunto social y de la jerarquización recíproca de sus principales actores (su estructura de poder). En este sentido, cada modalidad de gestión pública se inscribe en una matriz determinada de las relaciones entre el estado y la sociedad, y contribuye a reproducirla. A la luz de estos postulados en torno a las capacidades de gestión estatales presentaré algunas particularidades de esa relación entre el estado y la sociedad en Argentina.

En la última década, nuestro país ha experimentado a nivel político y social un cambio estructural evidenciado en el pasaje del modelo neoliberal al modelo de desarrollo productivo con inclusión social. Siguiendo los aportes de investigadores que han analizado la evolución histórica de la relación entre el estado y lo que denominan “sociedad civil” (De Piero, 2005; García Delgado, 1994, 2003; García Delgado y Noretto 2006; Dos Santos, 2004), mencionaré que este pasaje ha permitido dar un salto cualitativo en la situación social. No obstante lo anterior, estos autores argumentan que aún estamos en presencia de brechas sociales que para superarse requieren de un conjunto de políticas públicas, y de una estrategia integral de mediano plazo. En este sentido, desde diferentes agencias estatales se retomó una mirada procesal de la participación de la sociedad (Quintar, Cravino y González Carvajal, 2009) que rescató y puso en valor la dimensión política de esta, a través del fortalecimiento de espacios multiactorales (como por ejemplo, consejos consultivos locales), y de la integración institucional en tanto la incorporación de la sociedad civil a cargos de diferente índole dentro del poder ejecutivo nacional, provincial, municipal, etc.

Esta idea de participación venía desplegándose desde mediados de la década del noventa a partir del desarrollo de modelos de planificación participativa, gestión asociada y programas de desarrollo local, de la mano del paradigma neoliberal. No obstante, en la última década, esta idea

de participación fue redefinida (Cardarelli y Rosenfeld, 2002; Arroyo, 2009). Ya en 2004, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) se profundizaron los cuestionamientos al paradigma neoliberal para posicionarse, según lo exponían en su sitio web y en instrumentos de divulgación, “en un camino diametralmente opuesto”. De esta manera, retornaron categorías de análisis como “estado fuerte”, “participación”, “organización”, “políticas integrales”, entre otras, que pasaron a ser distintivas de la década. Desde estas perspectivas, el MDSN comenzó a pensar integralmente el territorio nacional a partir de la propuesta de formar una “Red Federal de Políticas Sociales”, cuyos objetivos eran, entre otros, hacer más eficiente la atención de emergencias, promover la integración social, e impulsar el desarrollo y los lazos comunitarios fortaleciendo procesos asociativos, participativos e interinstitucionales (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2007).

En este contexto, desde el gobierno nacional de Néstor Kirchner (mandato presidencial 2003-2007), se manifestó la importancia y necesidad de una mayor articulación y profundización de la relación entre el estado y la sociedad civil. En esta configuración del modelo de desarrollo, se establecieron conjuntos de actores predominantes, sin dejar de lado tensiones y conflictos que moldearon la relación con el estado. Al respecto García Delgado (2003) expone que en cada país de la región latinoamericana diferentes colectivos sociales encabezaron diversos procesos de movilización social que derivaron en la ampliación de su participación política, en sociedades que estaban marcadas por una fuerte crisis de representación y de legitimación, la cual acompañó la crisis del modelo neoliberal.

Con esto busco exponer que, en consonancia con esta intencionalidad gubernamental de profundizar su interacción con la sociedad civil y de absorber sus demandas y exigencias, desde diferentes agencias estatales se ha promovido la inclusión social y el desarrollo local creando instancias de “participación ciudadana”. A la vez, se buscó la institucionalización de estas instancias de involucramiento y participación, para obtener resultados concretos en el diseño, en la proyección y ejecución de políticas sociales de la sociedad civil en su conjunto (De Piero, 2005; García Delgado, 2003). Entonces, este afán de inclusión y participación evidenciado en diferentes discursos públicos del gobierno nacional (y reproducido a nivel nacional a través de los diferentes ministerios y dependencias estatales) abarcó a diferentes colectivos y organizaciones

sociales.

En íntima relación a este contexto nacional expuesto, se modificaron y ampliaron las formas de interpelación estatal de profesionales de diferentes disciplinas, entre ellas de la antropología, para el trabajo en el estado.¹ De esta manera, los aportes de los/las antropólogos/as han comenzado a ser cada vez más requeridos para nuevos contextos laborales, con un campo de acción y aplicación del conocimiento antropológico en la elaboración e implementación de políticas públicas y programas estatales, en desarrollo y gestión de recursos culturales y patrimoniales, en gestión de recursos naturales, en salud, en educación, en turismo y para la protección de diversos espacios, y en el análisis de las dinámicas culturales de diferentes corporaciones, etc. En este sentido podemos decir también que, a diferencia de lo acontecido en décadas anteriores,² la última década se ha caracterizado por un aumento en políticas de gobierno que en su planificación definieron prioridades, lineamientos y acciones específicas para apuntalar la investigación y el desarrollo, fortaleciendo tanto el ámbito científico y tecnológico, como también la creación y financiación de diferentes políticas públicas y programas de gobierno que fueron requiriendo más y nuevos profesionales del campo de lo social, dentro de las instituciones y organismos intervinientes. Es decir que se han incrementado las vacantes laborales para los científicos sociales en general y para los profesionales de la antropología en particular, que se complementan con el desempeño profesional dentro del ámbito académico, con la docencia, el trabajo en ONGs y en Organismos Multilaterales de Desarrollo, entre otros ámbitos.

Estas políticas de carácter nacional, tuvieron su reflejo también en muchos de los ámbitos provinciales y municipales del país, los cuales además de aplicar programas nacionales a ámbitos locales (denominados como “enlatados”), incorporaron en sus propias estructuras y organizaciones internas, formas de trabajo interdisciplinario hacia el interior de las diferentes direcciones, áreas y ejes de trabajo, requiriendo nuevos perfiles laborales que, en algunos casos, fueron ocupados por antropólogos.

Ante este contexto demarcado por mayores ámbitos y nuevas formas de interpelación estatal a profesionales de la disciplina antropológica, desde diferentes grupos de docentes e investigadores se comenzó a reflexionar en torno a las particularidad de la práctica profesional en estos ambientes y a la necesidad de introducir espa-

cios curriculares para enmarcar estas discusiones dentro de la formación académica e intentar proveer algunas herramientas teóricas y metodológicas iniciales. Los debates en torno a la división de la práctica antropológica entre gestión y academia ya habían comenzado a formalizarse y cobrar mayor visibilidad en las Jornadas ad hoc organizadas por el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA) en 1995 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Otro antecedente significativo es un seminario de “Práctica Antropológica” desarrollado desde el año 1995 en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Desde el Colegio de Graduados aún se continúa con la organización de diferentes jornadas de discusión dedicadas a dicha temática.

Atendiendo a estos antecedentes, discusiones y reflexiones, algunas universidades nacionales han incorporado a sus planes de estudio asignaturas o seminarios abocados a la atención de la práctica antropológica en ámbitos de gestión. Al respecto, podemos mencionar las asignaturas “La Antropología Aplicada” en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), “Antropología de las Instituciones y la Gestión” en la UNRN, y “Antropología Aplicada” en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Según argumentan los docentes de dicha universidad, aunque no están de acuerdo con la denominación de la materia, consideran que la misma ha generado un importante espacio de intercambio y discusión sobre el quehacer antropológico fuera de los espacios académicos. Además de estas universidades nacionales, desde 2009 se desarrolla en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) un seminario de posgrado titulado “Laboratorio de Antropología Aplicada y Políticas Públicas”, con el objetivo de formar a profesionales que integran equipos de investigación y/o asesoramiento a diversas instituciones públicas y del sector privado, sean estos empresariales o del tercer sector.

Conjuntamente al contexto presentado, que sirve para enmarcar las reflexiones que presentaré a continuación, en este artículo me detendré unos instantes en el contexto de formación de la asignatura de la UNRN. Retomo este contexto por ser disparador, además, de la realización de un Panel de Trabajo sobre: “La Práctica Antropológica en la Gestión” (al cual en adelante me referiré como: LaPAG). Este panel fue realizado en el marco de las II Jornadas de Estudiantes de Antropología, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en 2013, del cual participamos diferentes antropólogos con

distintas trayectorias laborales en gestión e instituciones.

Según quienes participaron del proceso de planificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas (UNRN) que tuvo lugar en 2008,³ se comenzaron a pensar maneras en las que pudiera abordarse en sus contenidos la complejidad de contextos y posibles instituciones que albergarían a los/las futuros/as antropólogos/as. Principalmente, se intentaba abordar tanto el ámbito local/municipal barilochense como el ámbito regional, para atender a posibles requerimientos de informes técnicos, consultorías u otras demandas relacionadas a la cuestión territorial y/o de recursos, entre otras posibles temáticas que afectan la región. El ideal que signó la confección del programa de la asignatura fue el brindar ciertas herramientas iniciales y necesarias no solo para el desempeño de la práctica antropológica en estos ámbitos de gestión e instituciones sino también para alentar el tránsito de estos contextos sin dejar de lado el posicionamiento disciplinar y las particularidades críticas de la mirada antropológica.

Supuestos y reflexiones sobre la práctica antropológica

A continuación analizaré algunos aspectos significativos de la práctica antropológica en gestión, anclando mis argumentos en las reflexiones compartidas por diferentes antropólogos/as con quienes participamos del Panel LaPAG. Aquellos invitados para presentar sus trayectorias en gestión fuimos cuatro: Ana Marks, (aportando reflexiones sobre el programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas –RETECI- ordenado por el la Ley Nacional N° 26.160 y el Programa Jóvenes por más y mejor Trabajo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de San Carlos de Bariloche); Juan Ivanishevich (presentando su experiencia de trabajo en el Banco de la Buena Fe, en el marco de una ONG); Horacio Paradela (aportando sus experiencias dentro de la Administración de Parques Nacionales (APN), actualmente en el Área de Conservación y Educación Ambiental); y, quien escribe (exponiendo mi participación en el Departamento de Recursos y Proyectos, en la Dirección de Promoción Social de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y en el RETECI, conjuntamente con Ana Marks).

Para ordenar las reflexiones, en el marco de este

encuentro se establecieron cinco ejes de análisis que aquí retomaremos para abordar tres supuestos generales que atraviesan la práctica antropológica en todos sus ámbitos de desempeño profesional. Estos ejes fueron:

- Gestión y política: El tema del posicionamiento político en la gestión;
- Interdisciplina / transdisciplina: ¿Cómo se hace? ¿Por dónde pasa? ¿Estamos hablando de fusión o de interacción? ¿Qué pasa en los planos metodológico, teórico y epistemológico?;
- Formación: ¿Para qué sirve la formación universitaria recibida en la gestión? ¿Para qué no sirve? ¿Qué se puede proponer para incluir en la formación de grado?;
- Investigación: ¿Cómo se da la investigación en la gestión?: ¿Cómo se construye el objeto de estudio? ¿Dónde y cómo aparece la teoría?, etc.
- Áreas de vacancia para la antropología a nivel municipal y provincial. Discusión de incumbencias profesionales.

A partir de las discusiones motivadas por estos ejes de trabajo presentaré y reflexionaré sobre los siguientes supuestos.

El supuesto de existencia y posibilidad de una práctica profesional despolitizada

Este primer supuesto enmarca a otros dos: aquel que entiende que hay (y debe seguir habiendo) una separación entre ciencia y política, por un lado; y aquel que propone una separación entre gestión y política, por el otro. Esta red de supuestos parte de la creencia en la existencia y posibilidad idealizada de una práctica profesional objetiva, neutra y separada de compromisos y posicionamientos políticos. En este sentido, se presenta una distinción ideal orientada a encomendar la política (o lo político) a los funcionarios políticos, a los militantes, a los activistas, etc., con el fin de concebir la práctica profesional desde los presupuestos de imparcialidad, neutralidad, objetividad y rigurosidad científica, tecnicismo, profesionalismo, etc. Estos supuestos evitarían la contaminación del desempeño profesional, ya que la toma de posición política (mas allá de su explicitación o no en los productos elaborados) es entendida como un riesgo para el rigor profesional que debe seguir cualquier práctica científica, y por ende también, antropológica. Estos supuestos se inscriben además, sobre la dicotomía clásica entre la Antropología Académica como investigación académica pura y la Antropología Aplicada como aquella antro-

pología puesta en acción (Podolefsky, 1994; Nolan, 2003) que por lo general ha sido menospreciada en relación a la académica.

A lo largo del presente artículo intentaré deconstruir y abandonar esta dicotomía para comenzar a referirme a nuestras prácticas a través del término generalizado de “la práctica antropológica”. Esto es, una práctica posible de ser efectuada en diferentes contextos laborales (instituciones, gestión, academia, ONGs, docencia, OMDs, etc.) con diferenciales objetivos, efectos y metodologías empleadas.

Antes de avanzar en este desarrollo, resulta útil detenernos unos renglones para explicitar a qué refiero con “la política o lo político”. Con esta expresión hago referencia a la política en sus múltiples materializaciones, focalizando principalmente en la politicidad presente en nuestras prácticas cotidianas (discursos, elecciones, intereses, etc.). Además de lo anterior, considero que el contexto político y social nacional presentado líneas atrás, en el cual se han producido novedosas interpelaciones recíprocas entre el estado y la denominada sociedad civil, ha contribuido a resignificar y reconfigurar el contenido simbólico de las palabras “política” / “político”. Con esto quiero decir que cada vez más, se habla de política en contextos variados, al tiempo que ha cobrado mayor visibilidad, quedando cada vez más explícita la cuestión de que la política excede en gran medida al ámbito político partidario. Desde esta perspectiva, pensar la política como parte de nuestras prácticas cotidianas, relacionadas con formas de pensar, con ideologías y posicionamientos, con múltiples trayectorias, etc., nos adentra en el carácter ilusorio de la separación entre la práctica antropológica (en cualquiera de sus ámbitos) y la política. Es decir que siempre hay un posicionamiento y que “estos posicionamientos expresos o no, o bien, asumidos o no, existen y son parte del proceso constante y cotidiano de trabajo” (Samanta G., Panel LaPAG, 2013). Hasta la práctica que se pretenda más objetiva o puramente técnica, conlleva de manera subyacente elecciones teóricas, elecciones de herramientas metodológicas, incorporaciones, posicionamientos y formas de relacionamientos con otros, recortes u omisiones que responden a posicionamientos políticos. Dicho esto, entiendo que uno de los aspectos más desafiantes y estratégicos de la práctica profesional es hacer aparecer o desaparecer nuestros posicionamientos y compromisos (o descompromisos) según los objetivos propuestos y los efectos buscados con el producto que se esté elaborando según los requerimientos de los diferentes ámbitos labora-

les. A la luz de lo expuesto, un aspecto de central importancia surgido de la explicitación de los diferentes posicionamientos, compromisos y acciones desplegadas por cada trabajador en los diferentes ámbitos radica en comenzar a pensar en las posibilidades desplegadas para disputar, tensionar y transformar los múltiples espacios habilitados en cada uno de ellos.

En relación a lo anterior y atendiendo a las diferentes explicitaciones de posicionamiento político y compromiso, numerosos autores han elaborado reflexiones y revisiones teórico - metodológicas en relación al acercamiento y acompañamiento de procesos y problemáticas sociales en ámbitos heterogéneos. Al respecto existe una serie de discusiones y aportes centrados en la necesidad de reformulaciones teóricas, a partir de problemáticas de campo específicas (Briones et al., 2007; Merenson, 2014) así como sobre las precauciones necesarias en relación al concreto impacto y posible utilización negativa de las elaboraciones teórico-académicas (Ramos, 1994; Segato, 2011). En otros casos, se han planteado redefiniciones sobre el vínculo entre ciencia y política a través de conceptualizaciones como la de “investigación-acción” (Rahaman y Fals Borda, 1989; Maldonado, 2012); la del “militante investigador” (Colectivo Situaciones, 2003); o la figura del “activista crítico” (Kropff, 2014); entre otras producciones que caracterizan y conceptualizan las propias trayectorias de trabajo.

Estas producciones académicas han servido de disparadoras de las reflexiones que siguen. Además de estas, retomaré a continuación las expresiones que denotan el posicionamiento y/o compromiso con el que concebimos y realizamos la práctica antropológica quienes participamos del Panel LaPAG. Cada uno de los participantes explicitamos la imposibilidad de separación entre nuestra práctica profesional y nuestros posicionamientos de diferentes maneras. En algunos casos presentamos la importancia y necesidad de asumir la politicidad de nuestra labor, mencionando que dicha politicidad no radica (o no lo hace necesariamente) en la adhesión partidaria y que hablar de política implica una particular forma de abordar los efectos y las transformaciones que se buscan con la práctica antropológica. Es en este sentido que en el marco del panel caractericé mi propio rol como “intrínsecamente político e implicado por la realidad de aquellos con los que trabajamos en conjunto, aunque por político no me refiero a la política partidaria” (Samanta G., Panel LaPAG, 2013).

En una línea similar Juan I. mencionó lo siguiente:

No se puede pensar la gestión separada de la política. En la investigación también hay gestión y en la gestión también hay investigación. El investigador también es político. Hoy en día no se puede hacer gestión por fuera del estado. El desafío que tenemos como ONG es esa articulación. Existe una diferencia entre estado y gobierno. La articulación debe ser con el estado, debe trascender los signos políticos partidarios (Juan I., Panel LaPAG, 2013).

Sumado a estos comentarios, Horacio P. se caracterizó a sí mismo como “un trabajador del estado” más que un antropólogo en gestión. En relación a esta caracterización, explicitaba cierta articulación en su propio rol debido a que “en el estado hay momentos para la gestión y momentos para la política. Se trata de decisiones que uno debe tomar en cada momento” (Horacio P., Panel LaPAG, 2013).

Por otro lado, Ana M. adhirió a la caracterización de una práctica posicionada y política, agregando que:

No existe una acción que no sea política. Yo soy militante y mi estar en gestión parte desde ese posicionamiento político y es una decisión. Entiendo que hay que fortalecer el estado y ejecutar de la mejor manera las políticas públicas que se gestionan. (...) Muchas veces siento que el trabajo en gestión está desprestigiado o es tomado como segunda opción y me gustaría resaltar que puede ser una decisión, de hecho lo es para mí. Es una definición política” (Ana M., Panel LaPAG, 2013).

Más allá de la riqueza de las producciones académicas mencionadas y de las caracterizaciones realizadas en el panel, introduciré que un aspecto central de su lectura conjunta radica en continuar asumiendo y explicitando la inexistencia de una práctica profesional sin posicionamiento, y que la forma de conceptualizar este posicionamiento puede ser (y de hecho lo es) múltiple. Esta multiplicidad de conceptualizaciones se condice con una multiplicidad de trayectorias individuales o grupales de acercamiento o alejamiento a las diferentes problemáticas a abordar. Desde esta perspectiva, entiendo que podrían existir tantas conceptualizaciones como posibles trayectorias y posicionamientos. Entonces, y a la luz de lo anterior, considero que la forma en la cual se conceptualice el propio posicionamiento adopta un carácter secundario, dejando el lugar principal a la explicitación misma de la existencia de dicho posicionamiento en cada uno de los ámbitos que abordan.

El supuesto de simplicidad / sencillez / vulgaridad de las prácticas antropológicas en ámbitos de gestión, en oposición a la sofisticación de la práctica antropológica en ámbitos de investigación académica

Este supuesto de simplicidad de la práctica antropológica en ámbitos de gestión enmarca a otro: aquel que considera que la sofisticación pasa por la cantidad y calidad de teoría explicitada en las diferentes producciones elaboradas y requeridas. En este sentido discutiré con aquellas concepciones⁴ que consideran que la producción de informes, la elaboración de proyectos de gestión o la confección de pericias, etc., no poseen complejidad por no ajustarse a los formatos académicos de citado teórico y metodológico. En oposición a estas creencias, entiendo que la práctica antropológica en ámbitos de gestión también tiene complejidad teórica y metodológica (o en otras palabras, sofisticación) aunque esta pueda no aparecer citada o explicitada según los parámetros académicos clásicos. Esta falta de explicitación teórica tiene más que ver con la elaboración de estrategias, con el público al que se destina, con el tipo de objetivos requeridos y con los particulares efectos esperados, propios de estos ámbitos de trabajo que con una simplicidad o llaneza de la práctica profesional. En este sentido, entiendo que la teoría y la sofisticación no son monopolio de la academia.

Avanzando un poco más en la deconstrucción de este supuesto, presentaré que la subvalorización que existe de la práctica antropológica en gestión es reproducida también por los diferentes organismos locales y/o nacionales que financian la práctica antropológica en ámbitos de investigación académica o que evalúan las admisiones a maestrías y doctorados, por ejemplo en la modalidad de reconocimiento de créditos (esto es, el valor diferencial que se otorga a los antecedentes académicos frente a los antecedentes en otros ámbitos como la gestión). Esta situación comenzó a ser revertida en parte desde la modificación de las plataformas de carga de datos curriculares personales como las del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) o en el Registro CVar del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MCTIP) de la Nación. A raíz de estas modificaciones se han incorporado campos en los que introducir los antecedentes que no se corresponden con el ámbito académico, como prácticas en gestión, escritura de informes técnicos, otros antecedentes profesionales, etc. El diseño de estas plataformas contribuía a que aque-

llos que pretendían ingresar al ámbito académico, abocaran sus esfuerzos a la publicación de artículos en revistas reconocidas, a la participación en grupos de investigación y otras ofertas académicas, más que a trabajos en otros ámbitos.

A fines de profundizar en la complejidad o sofisticación de la práctica antropológica en ámbitos de gestión, retomaré dos de los ejes abordados en el Panel LaPAG. En primer lugar retomaré la pregunta por la importancia de la formación disciplinar. Como adelanté al inicio de este artículo, en gran parte de los planes de estudios de diferentes universidades del país para la Licenciatura en Ciencias Antropológicas existe un alto grado de invisibilización de las posibilidades laborales en estos ámbitos y por ende, escasea la formación en y sobre las particularidades de estas prácticas y en torno a las herramientas necesarias. Por lo tanto se construyen imaginarios sobre el quehacer en gestión y se cristalizan supuestos de desvalorización en torno a estos ámbitos. Al respecto de lo anterior, en el marco del Panel, los diferentes participantes coincidíamos en la necesidad de plantear más espacios curriculares que abordaran la complejidad de estos ámbitos y que pudieran brindar más herramientas para maximizar el desempeño dentro de los mismos:

En la UBA falta formación en gestión. Esto contribuye a la invisibilización de los antropólogos en este ámbito. Esto es una bajada de línea de qué cosas podemos hacer y qué no. Y eso tiene consecuencias en convocatorias y en búsquedas laborales. Tampoco aprendemos a elaborar un proyecto de gestión. Estamos formados para analizar críticamente esas políticas y eso nos pone en tensión, ya que a veces no estamos formados para ser parte de la ejecución (Ana M., Panel LaPAG, 2013).

De los siguientes comentarios se desprende que aunque no haya sido aprendida en relación a estos espacios, la formación disciplinar antropológica y sus herramientas permiten aportar una mirada profesional que intenta abordar la complejidad tanto de los ámbitos laborales como de los procesos con los que se trabaja. Al respecto, Horacio P. introdujo que rescataba “el ejercicio de abordar la integralidad de los hechos” (Horacio P., Panel LaPAG, 2013). Desde una mirada similar, Juan I. mencionaba que:

La mirada antropológica suma desde el carácter integral que tiene nuestra mirada. Es una mirada sistémica que sirve para redondear ideas. Es importante desarrollar las habilidades interpersonales, ya que pueden habilitar o cerrar caminos. Esto

es indispensable en la gestión. (...) Las herramientas uno las tiene, pero no te forman para el trabajo que después hacés. En el trabajo de campo te vas dando cuenta que un montón de cosas que viste en la carrera te van dando recursos para diferentes problemas. Como antropólogos tenemos una plasticidad para abordar contextos conflictivos y de vulnerabilidad y herramientas para hacer diagnósticos (Juan I., Panel LaPAG, 2013).

Con lo expuesto se entiende que al referirnos a las herramientas aportadas por la disciplina, pensamos en las formas específicas de mirar y abordar la realidad, en herramientas metodológicas y en herramientas teóricas, que entre otras cosas permiten mantener una postura analítica, crítica y de deconstrucción o desnaturalización de los contextos en los que nos desempeñamos, del lenguaje institucional, de las categorías y procedimientos utilizados, etc. Para avanzar en esta cuestión retomaré aquella pregunta del Panel en torno a cómo se da la investigación en la gestión.

Como anticipé líneas atrás, la complejidad y la sofisticación no es monopolio de los ámbitos académicos. Estas características son compartidas con los trabajos y producciones antropológicas en otros ámbitos. En este sentido entiendo que el trabajo antropológico en gestión también implica investigación ya que se trabaja desde “una actitud investigativa” constante. Tal como lo introdujera Ana M.:

Toda práctica de gestión implica una actitud investigativa. Despierta curiosidades, requiere diagnósticos, y nos pone en la situación cotidiana de estar construyendo conocimiento. La investigación es una actitud de construcción de conocimiento que también está presente en la gestión. Más allá de que haya otros tiempos, otras formas de registros, o no se registre o usemos otros métodos, etc. (Ana M., Panel LaPAG, 2013)

En este sentido, al ejercer nuestra práctica antropológica utilizamos conceptos porque nos resultan útiles para la comprensión de un fenómeno, de un proceso, de una institución, de una relationalidad, etc. Un concepto o bagaje teórico funciona como herramienta en cualquiera de los ámbitos de desempeño profesional. Por otro lado, hacemos uso de diferentes herramientas teóricas y metodológicas para la elaboración de proyectos, para los análisis propuestos, para realizar trabajo de campo, para fundamentar nuestras miradas y para evaluar nuestros resultados. Desde esta perspectiva, los profesionales de la disciplina antropológica transitamos un proceso

de investigación constante. Ahora bien, existen diferentes modalidades de abordar los procesos con los que trabajamos. Así, entiendo que en los ámbitos de gestión se investiga de un modo diferente, con otros énfasis, con otros abordajes, buscando otros efectos y respondiendo a otro tipo de objetivos enmarcados en otros tiempos y dialogando con interlocutores múltiples. Esto último es importante ya que para habilitar este diálogo con otros interlocutores utilizamos diferentes estrategias articuladas para elaborar un informe técnico con formas discursivas que deben poder ser legibles e inteligibles por otros, quienes en ocasiones pueden desconocer el lenguaje antropológico. Además, como ya mencioné, estos informes incluyen también un marco teórico aunque en algunos casos este no aparezca citado al estilo académico.

Continuando en esta línea de discusión, introduzco algunas reflexiones sobre la investigación en la gestión en el marco del Panel. El primer fragmento menciona cómo en el ámbito de ejecución de una política pública como el Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI) desde sus instructivos y formas de organización del trabajo cotidiano se especificaba la delimitación entre investigación y trabajo técnico:

En el caso del RETECI discursivamente y en sus manuales instructivos, se decía que no hacíamos investigación. Básicamente la tarea de la confección del informe histórico antropológico de cada comunidad, no era considerada por nuestros interlocutores como investigación en sí misma. Creo que esta forma discursiva intentaba justificar los escasos tiempos para trabajo de campo, de archivo y de redacción de dichos informes. Acá la teoría era elegida por nosotros mismos como técnicos, en función de fundamentar la posesión de los territorios que se proponía relevar. Con este ejemplo quiero decir que en esa elección teórica, también está por debajo nuestro posicionamiento político. Aunque no aparezca explícita, la elección de uno u otro marco teórico, deja entrever un tipo particular de compromiso o posicionamiento (Samanta G., Panel LaPAG, 2013)

En este comentario se perciben dos cuestiones. Por un lado, el mencionado supuesto sobre la idea de simplicidad asignada a la práctica antropológica en ámbitos de gestión, o en otros términos, a los trabajos técnicos. Además, se explicita la utilización teórica como herramienta y la importancia de la selección de los marcos teóricos a utilizar, debido a que “nuestro marco teórico influye en qué vamos a mirar y cómo vamos a

mirar.” (Samanta G., Panel LaPAG, 2013). En relación a esto último, se retoma la cuestión del posicionamiento y del compromiso presente más allá de las formas de escritura que luego se desarrollan para ajustarse a los estándares de objetividad y tecnicismo.

El supuesto de pura reflexividad y de escasez de efectos en la práctica antropológica en ámbitos de investigación

En los esfuerzos por revalorizar la práctica antropológica en ámbitos de gestión y colocarla en igualdad de condiciones con la práctica en ámbitos académicos, en ocasiones hemos contribuido a apuntalar un tercer supuesto. Aquel que entiende que los ámbitos académicos son de pura reflexión y que por lo tanto esa práctica conlleva exiguos efectos en la realidad. En este sentido, debemos evitar caer en la operación inversa de enaltecer la práctica en ámbitos de gestión, en detrimento de la práctica en ámbitos académicos y, como mencionara Eva Muzzopappa también hay que deconstruir “la idea de que hacer algo es hacer algo concreto” (Eva M., comentarios finales del Panel LaPAG, 2013). Entonces, además de la escasez de efectos, en diferentes ámbitos de gestión suele mencionarse a la práctica académica como autovalidada o retroalimentada entre los mismos académicos sin “bajada a la realidad”. Esto último vuelve a remitirnos al carácter ilusorio de la existencia de una “ciencia pura”. A propósito de lo anterior, Juan I. mencionaba que:

Es cierto que hay más pragmatismo en la gestión. Pareciera que está naturalizado que todos coincidimos en que la investigación es más reflexiva. Es verdad que la gestión necesita más pragmatismo, por tener tiempos limitados. Tenemos presión por el resultado de ambos lados: de arriba la estatal y de debajo de la gente que confía en nosotros. Esto lo pienso en términos de un pragmatismo apremiante (Juan I., Panel LaPAG, 2013).

Con esta enunciación en términos de “pragmatismo apremiante” Juan I. habilita una caracterización inicial de las dinámicas de los contextos laborales de gestión, en los cuales la presión de los tiempos, las múltiples interpelaciones y exigencias (a veces contradictorias), los presupuestos acotados, la presión por los resultados y la atención de emergentes, moldean y presionan sobre las modalidades de desarrollo de la práctica profesional. No obstante esto, en la práctica profesional en ámbitos académicos también somos interpelados, cada vez más, por múltiples interlocutores. En este sentido considero que ha-

cia el interior del ámbito académico gradualmente se han disminuido ciertos egos intelectuales para comenzar a asumir que en el contexto de nuevos lineamientos, mayores formas/espacios de interpelación estatal y de interlocución con quienes se trabaja en conjunto, se ha comenzado a producir una revalorización de esas subjetividades como pares epistémicos. A la vez, se ha producido un corrimiento del/la antropólogo/a de su supuesto rol de superioridad que, aunque enarbolado desde los sectores más progresistas de la academia, debemos asumir que no ha nacido intra laboratorio, sino que es resultado de la resituación de nuestros interlocutores como agentes políticos de cambio. En este sentido, considero que parte de estos progresos teóricos/metodológicos suelen explicarse más por la actualidad que por el devenir interno de la ciencia antropológica (Balandier, 2004). No obstante, cualquier posible ensimismamiento académico en sus buenas intenciones encuentra su límite en el campo. Es allí donde los sujetos interpelan fuertemente el rol antropológico. Ejemplifico esta situación con aquellas prácticas disciplinares de investigación en torno a la problemática indígena, en la cual me desempeño actualmente. En este marco, la agencia indígena ha planteado un freno a las habitadas prácticas disciplinares, tanto arqueológica como antropológica, debatiendo entre otras cuestiones, la histórica autolegitimidad académica y pidiendo el control sobre sus recursos culturales. Sin embargo, un punto de confluencia entre los intereses de las organizaciones indígenas y el rol de la antropología parecería ser la posibilidad de esta última de constituirse en un recurso de utilidad en la elaboración discursiva necesaria para discutir con el estado, en tanto en muchos casos éste sigue ponderando el discurso académico, por sobre el de los mismos sujetos (Stavenhagen, 1992). Esto se evidencia en el diseño mismo de muchos de los requerimientos burocráticos necesarios para acceder a derechos y obtener reconocimientos (Guiñazu y Tolosa, 2014).

Sin dejar de lado las diferencias existentes e innegables en cada ámbito de posible desempeño laboral, con lo anterior intento reflejar que en todos ellos existen múltiples interpelaciones, exigencias, reclamos, hay investigación, gestión y tiempos / presupuestos a cumplir, etc. Y también, que cada una de estas cuestiones se presenta y afecta aleatoriamente en mayor o menor medida dependiendo de los diferentes contextos. Entonces, y para cerrar este apartado referido a los supuestos existentes en torno a la práctica antropológica, vuelvo sobre algunas reflexiones

del Panel a fin de remarcar la importancia de abandonar las divisiones excluyentes hacia el interior de la disciplina antropológica. En este sentido, Juan I., hacía referencia a una “tríada compuesta por investigación, gestión y docencia, que parecieran ser estancos, pero en realidad por lo general se transitan todos ellos” (Juan I., Panel LaPAG, 2013). En este sentido, la discusión en torno a la delimitación estanca entre antropología académica o antropología en gestión está operando más a nivel del sentido común que en la realidad de las trayectorias profesionales. Entonces desde esta idea que podríamos entender en términos de un tránsito multidiverso (Barandiaran y D’onofrio, 2013), se torna necesario concebir a la práctica profesional como una práctica antropológica en general, posible de ser realizada en diferentes ámbitos, de manera complementaria, simultánea o paralela. Podría decir, un ejercicio profesional en el que “la clave y el desafío es la construcción de agendas en común” (Horacio P., Panel LaPAG, 2013).

Particularidades de la práctica antropológica en gestión

A partir de la explicitación y discusión sobre los supuestos que operan en torno a la práctica antropológica en diferentes ámbitos ha sido mi intención exponer la superfluidad de la dicotomía entre Antropología Académica y Antropología Aplicada, para incorporar ambas concepciones bajo el rótulo general de “la práctica antropológica”, como una práctica posible de ser efectuada en diferentes contextos laborales. Desde esta perspectiva a continuación me adentraré en la exposición y análisis de algunas particularidades de la práctica antropológica en ámbitos de gestión.

Una de las características de la práctica antropológica en gestión es que, por lo general, se enmarca en trabajos de tipo grupal e interdisciplinario. Ahora bien, ¿Qué se entiende por trabajo interdisciplinario en estos ámbitos? y ¿Qué implicancias o consecuencias tiene esta forma de trabajo? son interrogantes que requieren detenerse al menos un momento.

Al hablar de trabajo interdisciplinario⁵ en contextos de gestión refiero a grupos de trabajo conformados por profesionales de diferentes disciplinas⁶ que se abocan a la tarea de abordar una problemática determinada, haciendo uso de sus diferentes tradiciones teóricas y herramientas/técnicas metodológicas.

Del análisis de mis propias experiencias y de las experiencias compartidas en el Panel LaPAG, infiero en líneas generales que la forma de trabajo interdisciplinar consistió en el abordaje diferencial de cada profesional con sus planos metodológico, teórico y epistemológico y en posteriores instancias de intercambio de las percepciones y resultados individuales. Resultados que, por lo general pasaron a formar parte de un producto común final. Es decir que en estas experiencias, la práctica concreta del trabajo interdisciplinario fue más la sumatoria de partes individuales, pero compartidas; y menos, el intercambio de saberes y técnicas para un abordaje conjunto y la elaboración de un resultado transdisciplinar. En relación a esto, en el marco del panel LaPAG coincidimos en la riqueza e importancia del trabajo interdisciplinar ya que:

Aporta un enriquecimiento técnico y metodológico. Es positivo que haya múltiples miradas que lleguen a resultados diferentes en la observación de lo mismo (...) hay un potenciamiento de las capacidades de cada disciplina, para diagnósticos más completos (Juan I., Panel LaPAG, 2013).

En una línea similar, Ana M., mencionaba que “es muy rica la interdisciplina y que haya miradas diferentes y construcciones diferentes, mas allá de la dificultad, de la distancia de los horizontes de sentidos y del poco tiempo para el trabajo interdisciplinario” (Ana M., Panel LaPAG, 2013).

En estos contextos entonces, hablamos más de una interacción limitada que de una fusión y complementariedad de saberes en un resultado final. A diferencia de los ejemplos anteriores Horacio P., mencionaba que para el ámbito de la APN “hay una interdisciplina más diluida, una fundición entre disciplinas. Hay diferentes herramientas técnicas, para ir hacia un solo camino y la antropología tiene una mirada holística” (Horacio P., Panel LaPAG, 2013)

Además de lo anterior, resulta interesante retomar lo expuesto por Juan I. en torno a que además de la interdisciplina o transdisciplina, o del intercambio de saberes, es importante la “existencia e intercambio desde diferentes posicionamientos políticos” (Juan I., Panel LaPAG, 2013). Es decir, la explicitación o aparición de esos posicionamientos y el desafío del trabajo conjunto mas allá de (o a pesar de) esas diferencias.

Las mencionadas dificultades o trabas para llevar adelante un profundo trabajo interdisciplinar se relacionan con las siguientes características

de los ámbitos laborales en gestión, algunas de las cuales ya han sido adelantadas:

- Presupuesto acotado;
- Tiempos escasos para trabajo en “terreno” y producción, interpretación y elaboración de resultados;
- Necesidad de presentación de resultados estandarizados;
- Correspondencia con las agendas y tiempos institucionales y/o políticos;
- Atención de emergentes que dificultan la concreción de lo planificado en tiempo y forma.

Estas características contribuyen a que más allá de la voluntad explícita de las instituciones y de los profesionales intervinientes en generar y profundizar las instancias y formas de intercambio, la realización de capacitaciones internas, etc., en general no se pueda llegar a concretar un trabajo interdisciplinario o transdisciplinario óptimo. No obstante estas limitaciones, el trabajo interdisciplinar en los ámbitos mencionados ha promovido un espacio que habilita el diálogo, el intercambio y el trabajo en equipo con profesionales de otras ciencias que producen conocimiento sobre una problemática concreta. Además, fomenta la creación de alternativas de solución y de construcción de conocimiento conjunto. Dada la importancia de esta articulación interdisciplinar, una demanda recurrente es aquella que pretende la generación de mayores instancias de interacción entre disciplinas, además de la creación de puentes entre herramientas metodológicas de diferentes disciplinas que sirvan a la práctica cotidiana en gestión para optimizar y enriquecer esos espacios.

A modo de cierre (o de apertura de futuras reflexiones y discusiones)

A lo largo del presente artículo me he abocado a reflexionar sobre diferentes tópicos de la práctica antropológica en sus múltiples ámbitos de inserción laboral, focalizando en la deconstrucción de tres supuestos que afectan a dicha práctica.

Como complemento a lo expuesto, repondré aquí dos grandes desafíos íntimamente relacionados que aún tenemos por delante. Estos desafíos requieren continuar debatiendo y reflexionando al respecto, dado que todavía no se ha logrado consenso en torno a los mismos.

- Visibilización de nuestra disciplina, sus posibilidades y competencias.

En nuestro país la disciplina antropológica conserva un alto grado de invisibilización asociado a la tradicional idea de que nuestro objeto histórico de conocimiento son los indígenas, quienes a su vez, han sido también invisibilizados desde la construcción de la alteridad por nuestra matriz estado-nación-territorio (comentarios de Laura Kropff, en el marco de la Asignatura Antropología de las Instituciones y la Gestión, UNRN, 2015). En este sentido, tenemos la ardua tarea de continuar deconstruyendo aquella idea generalizada de que si una institución u organismo no trabaja con indígenas ¿por qué habrían de contratar un profesional de nuestra disciplina? y simultáneamente, debemos identificar, visibilizar y comunicar las múltiples capacidades y competencias de nuestra profesión, algunas de las cuales he mencionado en este artículo (tales como herramientas, miradas, sensibilidades, abordajes, etc.). Al respecto de lo anterior, considero también que esta invisibilización, indefinición o desconocimiento de las capacidades y aportes de un profesional de la antropología puede ser también algo desafiante, en términos de ir “redefiniendo, tensionando y ampliando los límites y los alcances de lo que un antropólogo puede aportar, es decir redefinir espacios de acción y disputar espacios de participación” (Samanta G., Panel LaPAG, 2013). En este sentido una ley de incumbencias profesionales podría contribuir a la visibilización y a la jerarquización de la disciplina, con su consecuente materialización en ofertas laborales que incluyan a nuestros profesionales (por ejemplo a través de exigencia a diferentes poderes, organismos o empresas la participación de antropólogos en situaciones de su incumbencia) y estableciendo entre otras cosas, paridad salarial (Seda 2011).

Agradecimientos:

Al cuerpo docente de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la UNRN por su colaboración en la reposición del contexto fundacional de la licenciatura en general y de la asignatura de Antropología de las Instituciones y la Gestión, en particular. Y a Laura Kropff por facilitarme el audio de las Jornadas.

- Continuación del debate sobre la Ley de Ejercicio Profesional (LEPA).

El establecimiento de una Ley de Ejercicio Profesional no es algo que este cerca de acordarse para nuestra disciplina. Variadas posturas, miradas, posicionamientos entran en contradicción cada vez que surgen espacios para su debate. Mas allá de coincidir con las mencionadas limitaciones que podrían afectar a nuestras libertades de práctica profesional, como por ejemplo por el establecimiento de requisitos, formas o formalidades a cumplir, delimitación de funciones, obligatoriedad de una matriculación y su pago, etc. (Seda 2011) entiendo que una LEPA sería de suma utilidad, principalmente para el desempeño de la práctica antropológica en ámbitos de gestión. Esta distinción que realizo está basada principalmente en la diferenciación de efectos de nuestras producciones en estos ámbitos y de la exposición (y a veces indefensión) de los profesionales intervinientes ya que incluso muchas de las producciones de estos ámbitos pueden ser por ejemplo, utilizadas en posteriores instancias judiciales. Entonces, y sumado a lo anterior, al considerar la responsabilidad social implicada en la participación de procesos de políticas públicas, y los efectos concretos que los resultados elaborados tienen para nuestros interlocutores, considero necesario dar continuidad al debate sobre la posibilidad de establecer mecanismos para enmarcar las tarea en términos éticos y de buena praxis. Ya que en ocasiones, las formas en las que transitamos estos espacios, nuestros horizontes técnicos y políticos terminan traducándose en habilitaciones o exclusiones en el acceso de, por ejemplo, reconocimiento estatal, obtención de beneficios sociales, acceso al diálogo con el estado, etc. Cuestiones que lejos de resolverse aún, requieren de la continuidad, profundización y visibilización del debate.

Bibliografía

- Amorin, E., Alvez, K. y Fróes Schettino, M. P. (2009). A ética na pesquisa antropológica no campo pe-riódico. *Parecer técnico*, 6a Câmara de Coordenação e Revisão, Procuradoria Geral da República - Ministério Público Federal, n° 49, 4 de junio.
- Arroyo, D. (2009). *Políticas sociales: Ideas para un debate necesario*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Balandier, G. (2004). *Antropología política*. Buenos Aires: Colihue.
- Barandiaran, S. y D'onofrio, M. G. (2013). Construcción y aplicación de una tipología de perfiles de diversidad profesional de los investigadores argentinos: aportes al Manual de Buenos Aires. En R. Barrere (Dir.), *El Estado de la Ciencia 2013. Principales indicadores de ciencia y tecnología Iberoamericanos / Interamericanos* (pp. 75-85). Buenos Aires: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT).
- Briones, C.; Cañuqueo, L.; Kropff, L. y Leuman, M. (2007). Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el sur. En A. Grimson (Comp.), *Cultura y Neoliberalismo* (pp. 265-299). Buenos Aires: CLACSO.
- Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la "nacional y popular" de la última década. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, No. 21, (21-48).
- Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (2002). *La gestión asociada: una utopía realista*. Buenos Aires.
- Colectivo Situaciones (2003). Sobre el militante investigador. Disponible en: <http://transform.eipcp.net/transversal/0406/colectivosituaciones/es> [22/1/07]
- Colectivo Situaciones (2011). Romanticismo. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, No.15, (299-303).
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Dos Santos, T. (2004). *Do terror à esperança: auge e declínio do neoliberalismo*. Aparecida: Idéias & Letras.
- García Delgado, D. (1994). *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO.
- García Delgado, D. (2003). *Estado-nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero*. Buenos Aires: Norma.
- García Delgado, D. y Noretto, L. (2006). *El desarrollo en un contexto post neoliberal*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Greenwood, D. (2002). La antropología 'inaplicable': el divorcio entre la teoría, la práctica y el declive intelectual de la antropología universitaria. *VI Congreso de la Sociedad Española de Antropología Aplicada*. Granada: SEAA. Disponible en: <http://www.prospectivacultural.com/Actas-CNAA.pdf> [01/08/2015]
- Guiñazu, S. y Tolosa, S. (2014). El lado oscuro del reconocimiento estatal. *Revista Avances del CESOR*. Numero 11, (77-98).
- Kropff, L. (2014). Acerca del posicionamiento: investigación activista, crítica cultural o activismo crítico. En S. Merenson y D. Betrisey Nadal (Comps.), *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones* (pp. 71-92). Buenos Aires: Miño y Davila.
- Maldonado, F. (2012). Investigación Acción Participativa (IAP), documento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Disponible en: <http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investi>

igaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf

- Merenson, S.. (2014). Escuchar en la ‘intervención’, desoír en la “investigación. Notas sobre la implementación de políticas públicas en una zona rural del Uruguay. En S. Merenson y D. Betrisey Nadal (Comps.), *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones* (pp. 157-168). Buenos Aires: Miño y Davila.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2007. Gacetilla de divulgación impresa.
- Nolan, R. W. (2003). *Anthropology in Practice: Building a Career Outside the Academy*. Boulder, CO: Lynne Rien.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Argentina Innovadora 2020. Disponible en <http://www.argentinainnovadora2020.mincyt.gob.ar/>
- Podolefsy, A. y Brown, P.J. (Eds). (1994). *Applying Anthropology: An Introductory Reader*. Mountain View, CA: Mayfield Publishing Co.
- Quintar, A., Cravino, C., y Gonzalez Carvajal, L. (2009). Debates en torno a la participación. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en la Ciudad de Buenos Aires. *XXVII Congreso de ALAS*. Buenos Aires: FSOC-UBA.
- Rahman, M. A. y Fals Borda, O. (1989). La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo. *Análisis Político*, No. 5, (14-20).
- Ramos, A. R. (1994). The Hyperreal Indian. *Critique of Anthropology*, Vol. 14 No. 2, (153-171).
- Seda, J. A. (2011). ¿A quién le sirve la matriculación? Debate sobre una ley de ejercicio profesional de la antropología. *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires: FFyL, UBA. Disponible en: <http://www.xcaas.org.ar/grupostrabajosiones.php?eventoGrupoTrabajoCodigoSeleccionado=GT48>
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y un vocabulario estratégico decolonial, En K. Bidaseca y V. Vázquez (Comps), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*. Buenos Aires, Godot.
- Stavenhagen, R. (1992). Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales. *Nueva Antropología*, Vol. XIII No. 43, (83-99).
- Tozzini, M. A. (2010). Demandas indígenas, burocracias estatales e intervención antropológica en la Patagonia argentina. *Etnografías Contemporáneas*, Vol. 5 No. 5, (109-133)
- Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vilas, C. (2007) *Pensar el Estado*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.

Notas

¹ Introduciré el trabajo realizado por Barandiaran y D’Onofrio (2013), en el cual realizan una propuesta de medición que contiene un conjunto de indicadores dirigidos a “describir y comparar los principales rasgos de las trayectorias científicas y tecnológicas que permiten marcar diferencias en la producción para cada población específica de investigadores” (Barandiaran y D’Onofrio, 2013: 75). En base a los datos cuantitativos presentes en las plataformas de carga de datos personales de científicos argentinos entre 2008 y 2012, construyen una tipología con cinco perfiles profesionales: Académico clásico; con orientación a divulgación; con orientación a gestión; con orientación a servicios; y por último, un perfil multidiverso. El objetivo de retomar este trabajo aquí radica en mencionar que en el análisis de los datos de las trayectorias profesionales, los resultados para el “gran área de conocimiento” de las ciencias sociales, da cuenta de un escaso porcentaje de “académicos clásicos” frente a un alto porcentaje de profesionales con un perfil multidiverso.

² Respecto a esto, retomamos los lineamientos expuestos en el Plan Argentina Innovadora 2020, para mencionar que la política económica neoliberal en materia de ciencia apuntó a una fuerte modernización e innovación del sector privado mientras que se producían ajustes y recortes en muchas instituciones científicas públicas y en las universidades. Además de lo anterior y sumado a la crisis económica y social de 2001, se redujo la inver-

sión en ciencia y tecnología y se produjo una gran emigración de científicos e investigadores al exterior, situación que recién comenzó a revertirse a partir de 2003. Para esto, las estrategias adoptadas en el abordaje de la ciencia y la tecnología fueron: el armado de un esquema de políticas a largo plazo y la búsqueda de mayor articulación y coordinación (Plan Argentina Innovadora 2020).

- ³ La Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la UNRN, se formalizó mediante la resolución N° 24/08 y comenzó a dictarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el año 2009, en la Sede Andina de dicha universidad.
- ⁴ Con estas concepciones hago referencia a advertencias o expresiones circulantes entre profesionales de la antropología que exponen una subvaloración de las tareas desempeñadas por quienes trabajamos en ámbitos de gestión, y a la vez, refiero a afirmaciones de colegas de otras disciplinas que comparten los ámbitos laborales de gestión que subvaloran los efectos y productos elaborados en estos ámbitos.
- ⁵ Para realizar estas aproximaciones y definiciones me baso en experiencias personales de trabajo en diferentes ámbitos de gestión, motivo por el cual, no pretendo fijar definiciones, sino mas bien exponer el resultado del análisis de estas experiencias.
- ⁶ En mis experiencias personales, estos grupos interdisciplinarios estaban comprendidos por profesionales del derecho, de trabajo social, de la sociología, de ciencias políticas, por agrimensores, por geógrafos, por nutricionistas, de ciencias de la educación, etc.

